



LIBRO PROVISIONAL DE ACTAS DEL DIRECTORIO

ACTA No. 028-2007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día once de octubre del dos mil siete; reunidos en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, ubicadas en la sexta avenida cero guión treinta y dos de la zona dos, para realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Directora Titular Adela Camacho de Torrebiarte, Por el Congreso de la República, Director Titular José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 027-2007
- III. Autorización de Contrato Administrativo
- IV. Puntos varios

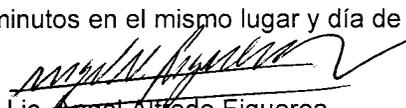
Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

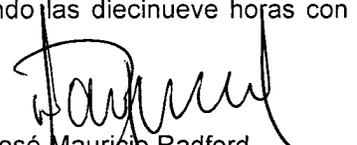
SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 027-2007: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

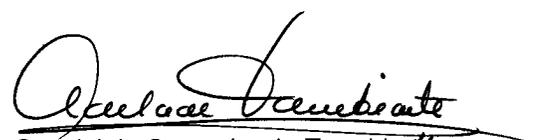
TERCERO: AUTORIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO. El Ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio el contrato administrativo de compra número 006-2007 por compra de dos vehículos tipo camioneta agrícola el cual es autorizado por el Directorio, que en uso de las facultades de la literal f) del Artículo 15, del Decreto 90-2005, lo aprueba, emitiendo las resoluciones del caso.-----

CUARTO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día dieciséis de octubre del corriente año a la hora y lugar acostumbrados.-----

QUINTO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio.


Lic. Ángel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap


Ing. José Mauricio Radford
Representante del Congreso de la
República


Sra. Adela Camacho de Torrebiarte
Ministra de Gobernación
Directora Renap


Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo
Renap